

Lic. José Antonio Valerio López

San Juan de Tibás, San José, Costa Rica | Cel. 60595786 | jose.valerio68@gmail.com

Miércoles, 31 de julio de 2019

Lcda. Karla June Espinoza Mendoza
Directora Administrativa Financiera
SNARA



Estimada Lcda. Karla June Espinoza Mendoza:

Por este medio y en complemento a la carta de renuncia a mi puesto como coordinador de la Unidad Financiera del SENARA a partir del día de hoy 31 de julio de 2019, le presento el Informe Final de Gestión, según lo dispuesto en el Inciso E) del Artículo 12 de la Ley General de Control Interno, D-1-2005-CO-DFOE.

Adicionalmente, le informo que hoy mismo estoy haciendo entrega de los activos que han estado a mi nombre, al final de mi gestión en el Senara.

Atentamente,

José Antonio Valerio López
Cedula 1-0718-0468

CI. Unidad Recursos Humanos SENARA
Archivo.

INFORME FINAL DE GESTIÓN

Licenciado José Antonio Valerio López

El presente informe se realiza en cumplimiento a lo estipulado en las "Directrices que deben Observar los funcionarios obligados a presentar el Informe Final de su Gestión, según lo dispuesto en el Inciso E) del Artículo 12 de la Ley General de Control Interno D-12005-CO-DFOE.

Las labores realizadas en el puesto de Coordinador de la Unidad Financiero Contable del SENARA, que desempeño hasta el día de hoy 31 de julio de 2019, han sido las siguientes:

- ✓ Coordinación del personal que compone la Unidad Financiera en las materias propia de cada uno de los procesos:
 - Contabilidad
 - Presupuesto Institucional
 - Tesorería
 - Gestión de Cobro
- ✓ En cuanto al **Proceso de Contabilidad**, durante el tiempo de mi coordinación, se realizó el cambio de normativa bajo la cual se realizaba el quehacer de este proceso de los Principios de Contabilidad a las Normas Internacionales de Contabilidad Generalmente Aceptados, así como múltiples ajustes al sistema oficial SIA, sobre el cual se trabaja, con el fin de poder cumplir con los objetivos establecidos.

Un tema importante de cumplimiento pendiente, es la actualización de los Libros Legales, los cuales están pendientes. Este atraso se debe principalmente a las limitaciones de personal en este proceso y a la priorización de tareas.

Este año se logró realizar la presentación de los Estados Financieros a la Junta Directiva y Alta administración del SENARA, con lo cual se da cumplimiento a uno de los puntos establecidos como estratégicos de Control Interno. Para lograr mantener este punto, es indispensable realizar cada 3 meses, la presentación de los Estados Financieros a la Junta Directiva del SENARA.

- ✓ Respecto al **Proceso de Presupuesto Institucional**, es importante indicar que es de los más robustos de la Institución, logrando un buen nivel en ejecución, así como en la emisión de información indispensable para la correcta administración de los recursos públicos.

En lo que respecta a controles internos, es importante indicar que existe una relación de control en la ejecución presupuestaria, con procedimientos de autorización en los documentos presupuestarios que se tramitan, con la Dirección de Planificación Institucional.

El sistema informático que actualmente da soporte a este proceso está muy bien elaborado, respecto al cumplimiento de toda la normativa que corresponde aplicar, se debe de mantener este nivel en el ERP que actualmente se está implementando.

Hay puntos importantes a mejorar:

- Presentación de los informes de ejecución presupuestaria trimestral, en conjunto con la presentación de los Estados Financieros, de manera que se pueda presentar una visión integral de la parte Financiera.
 - Tomar en cuenta que la administración de este proceso está básicamente en manos de una sola persona (Centralizado), lo que representa un alto riesgo, al ser muy difícil que se pueda sustituir la persona ante cualquier eventualidad.
 - Debe existir en la Dirección más personas con experticia en el tema presupuestario, pues se debe de identificar este proceso con uno de los que maneja mayores riesgos institucionales, tomando que un error implica imposibilidad de ejecución por parte de la Institución.
- ✓ El **proceso de Tesorería** mantiene un alto nivel de eficiencia. Sin embargo es importantes indicar que aunque representa un punto de ejecución muy importante, las labores que se realizan no son tantas como los otros procesos antes indicados. Existen limitaciones personales (tecnológicos y personales) para poder optimizar el tiempo y labores que se realizan en este proceso.

De igual manera que en el proceso de Presupuesto, el manejo y conocimiento de las principales labores que se ejecutan en la Tesorería, están centralizados en una sola persona, lo cual representa un alto riesgo para la institución. Durante mi gestión sucedió, que la encargada del proceso se accidentó, el puesto lo asumí, sin problema, pues tenía todo el conocimiento necesario, sin embargo en este momento este proceso queda al descubierto ante cualquier eventualidad.

Debido a dificultades contractuales y a los niveles de valores transados, no se ha logrado formalizar ningún servicio de traslados de valores, que supla las necesidades del proceso de Tesorería. Por esta razón, en este momento el mismo personal de proceso se encarga de realizar los traslados que se ocupen al Banco, esto es de al riesgo principalmente para las funcionarias, pero también para los recursos públicos que se manejan.

Dentro de los logros durante mi gestión está la entrada de la Institución al ámbito de acción del Tesoro Digital, que ha venido a permitir una ejecución más eficiente y segura de las transacciones que se ejecutan en la Tesorería.

Queda pendiente en materia de la Tesorería, la determinación del mecanismo más eficiente, para suplir las necesidades de liquidez de las oficinas regionales,

Valerio H., quien puede apoyar a la persona que se le asigne esta responsabilidad.

- ✓ Quedan pendientes la implementación de recomendaciones realizadas por la Auditoría Interna, de lo cual existe documentación que fue enviada a esa Auditoría Externa, copias de las mismas fueron remitidas a la DAF.
- ✓ El cumplimiento de las metas establecidas para el actual periodo presupuestario, está al día, sin embargo debe darse seguimiento según corresponde.

El actual informe se presenta a la Directora Administrativa Financiera del SENARA, Lcda. Karla June Espinoza Mendoza, el día 31 de julio de 2019.



Lic. José Antonio Valerio López
Cedula 1-0718-0468